



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832
Plaza de Armas

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 414 - 2018-MDP

Paiján, 18 de Setiembre del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN:

VISTO:

El expediente administrativo N° 1206 -2018-GM/MDP, que contiene el Informe N° 286-2018/UGRR.HH-MDP y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades o Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 405- 2018-MDP, de fecha 08 de setiembre del 2018, se **AUTORIZA** el pago de S/. 2, 000.00 (Dos mil con 00/100 soles) para cubrir gasto de la planilla de personal de Apoyo de la MDP, correspondiente al mes de AGOSTO del 2018, a favor de las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MESES	MONTO
01	KNELUIS REYES SEGURA	01/08/18 al 31/08/2018	S/. 500.00
02	MARCOS IVAN LEIVA TORRES	01/08/18 al 31/08/2018	S/. 500.00
03	JOSE MICHEL POLANCO PASAPURA	01/08/18 al 31/08/2018	S/. 500.00
04	JOSE BALTAZAR DAVILA PORTILLA	01/08/18 al 31/08/2018	S/. 500.00

Que, mediante Informe N° 286-2018/UGRR.HH-MDP de fecha 12 de setiembre del presente año, emitido por la Jefa de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, CPC. Rodriguez Chirinos Emperatriz Verónica, alcanza a Gerencia Municipal la Planilla correspondiente al mes de agosto del personal de apoyo que faltó alcanzar para sus pagos respectivos, a fin de que se elabore la resolución de alcaldía autorizando el pago de las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MESES	MONTO
01	KARINA LIZET GONZALES CHOLAN VDA DE ESTRADA	01/08/18 al 31/08/2018	S/. 500.00
02	RAMON QUILICHE PAREDES	01/08/18 al 31/08/2018	S/. 500.00

PAIJÁN EL DORADO DEL VALLE CHICAMA





Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Gran N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832
Plaza de Armas

Que, mediante Informe N° 373-2018-OPP/MDP, de fecha 14 de setiembre del 2018, emitido por el responsable la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Rober Rorwal Sánchez, emite la certificación presupuestal para la Planilla del personal de apoyo del mes de agosto del año en curso por la suma de S/. 1,000.00 soles, comprometida con la Fuente de Financiamiento RDR. Rubro 09 RDR. Clasificador 2.3. 27.11 99;

Asimismo con proveído N° 2378-2018-GM/MDP, de fecha 14 de setiembre del presente año, de Gerencia Municipal, deriva el expediente de visto a la Oficina de Asesoría Jurídica para que emita la respectiva resolución;

Que, contando con el V° B° de Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica; y en uso de las atribuciones que se le confiere al Titular del Pliego y al Art. 20°, Inc. 1) y 6) de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el pago de S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 soles) para cubrir gasto de la planilla de personal de Apoyo que labora en la MDP, correspondiente al mes de AGOSTO del presente año, a favor de las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MESES	MONTO
01	KARINA LIZET GONZALES CHOLAN VDA DE ESTRADA	01/08/18 al 31/08/2018	S/. 500.00
02	KAMON QUILICHE PAREDES	01/08/18 al 31/08/2018	S/. 500.00

ARTICULO SEGUNDO.- AFECTARSE a la Fuente de Financiamiento RDR. Rubro 09 RDR, Clasificador 2.3. 27.11 99.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a Gerencia Municipal, Unidad de Tesorería, Unidad Contabilidad, Unidad de Gestión de Recursos Humanos, interesados y demás áreas pertinentes para la ejecución de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



[Firma manuscrita]

PAIJÁN EL DORADO DEL VALLE CHICAMA